

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:12585/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 103/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 103/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Cátedra Taller de Trabajo de Campo - Área Social del Departamento de Antropología de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

395



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0012585/2015

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Taller de Trabajo de Campo- Área Biológica-, elevada por el Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes,;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de abril de 2015, cuarto intermedio del día 06 de abril de 2015, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en el **Departamento de ANTROPOLOGÍA.**

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
TALLER DE TRABAJO DE CAMPO -ÁREA BIOLÓGICA-	Profesor ADJUNTO Ded. SIMPLE 1 (UNO)	<u>Titulares</u> FIGUEROA, Germán (UNC) LOMAGLIO, Delia B. (UNCatamarca) SALCEDA, Susana A. (UNLP) Egr. ROBLEDO, Andrés Est. MOLINA ORDOÑEZ, Paula
		<u>Suplentes</u> GUTIERREZ, Ma. Amelia (UNICEN) CARNESE, Francisco R. (UBA) BARRIENTOS, Gustavo (UNLP) Egr. CAMINO, José Ma. Est. BRACACCINI- ACEVEDO, María

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades / UNC

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0012585/2015


ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE CUARTO INTERMEDIO DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 103

RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES